



**ANÁLISIS DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA SU REVALORIZACION.
CASO LA COMUNIDAD DIAGUITA EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE
FÉRTIL, PROVINCIA DE SAN JUAN^{*}**

José Fabián Cabañes ^{**}
Matías Darío Cabañes ^{***}

Resumen

El patrimonio cultural, es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que esta vive y se transmite a las generaciones presentes y futuras, siendo expresiones tangibles y asimismo intangibles que pertenecen a una determinada comunidad en un territorio particular. En cuanto a las segundas, comprende la lengua, las tradiciones, los rituales, los conocimientos y leyendas desde donde se configura una particular identidad cultural transmitida generacionalmente. Éstas por lo general tienden a ser poco conocida socialmente y menos aún potenciada turísticamente.

Esta investigación de tipo exploratoria, pretende por un lado conocer el Patrimonio Cultural Intangible (PCI) de la comunidad Diaguita "CACIQUE PEDRO CALIGUA", localizada en el territorio del departamento de Valle Fértil en la provincia de San Juan, y por otro, identificar que de ese patrimonio, conciben como atractivo turístico para el desarrollo del turismo étnico, denominado "RUTA ANCESTRAL DIAGUITA". En la primera fase se recopila documentos bibliográficos como fuente de información secundaria para elaborar el marco conceptual; la segunda, mediante la oralidad como fuente de información primaria se obtiene el testimonio de Casiva Marcos, un joven miembro de dicha etnia; y la tercera y última, se analiza e interpreta los datos obtenidos pertinentemente y posteriormente elaborar la conclusión.

^{*} Recibido 05-12-14 / aceptado 23-12-14

^{**} Estudiante tesista de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) - Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), mail: facabaes@gmail.com

^{***} Profesor de Geografía en la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes (FFHA) - UNSJ, integrante del Programa Universitario De Asuntos Indígenas (Puai), perteneciente al Departamento De Historia de la FFHA.

El principal resultado, que el desarrollo del "turismo étnico" permite para una determinada comunidad originaria no sólo revelar las diversas formas en que se manifiesta su patrimonio cultural sobre todo el intangible, sino que al mismo tiempo posibilita que logren revalorizarlo y aprovecharlo para su protección y conservación.

Palabras Clave: Patrimonio Cultural Intangible, Turismo Étnico, Comunidad Diaguita "Cacique Pedro Caligüa".

Calificación JEL: Z0

ANALYSIS OF APPRECIATION FOR CULTURAL HERITAGE. DIAGUITA COMMUNITY EVENT IN THE DEPARTMENT OF RAWSON, PROVINCE OF SAN JUAN

Abstract

Cultural heritage is the last own cultural heritage of a community, with which this lives and to present and future generations is transmitted, being tangible and also intangible expressions that belong to a particular community in a particular territory. As for the second, understand the language, traditions, rituals, knowledge and legends from which a particular cultural identity is configured generationally transmitted. These usually tend to be little known and even less socially enhanced by tourism.

This exploratory research aims on the one hand know Intangible Heritage Culture (PCI) of the Diaguita community "PEDRO CALIGUA Cacique", located on the territory of the department of Valle Fertil Province of San Juan, and secondly, to identify of that heritage, conceived as a tourist attraction for the development of ethnic tourism, called "ANCESTRAL PATH DIAGUITA". In the first phase bibliographic documents is collected as a source of secondary information to develop the conceptual framework; the second, by orality as primary source testimony Casiva Marcos, a young member of that ethnicity is obtained; and the third and last, analyzes and interprets the data appropriately and then draw the conclusion.

The main result, that the development of "ethnic tourism" allows for a particular native community not only reveal the ways in which cultural

heritage is manifested mainly intangible, but at the same time enables revalue and use it to achieve protection and conservation.

Keywords: Intangible Cultural Heritage, Ethnic Tourism, Diaguita Community "Cacique Pedro Caligüa".

Desarrollo

El patrimonio comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores, sabios así como las creencias anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. De acuerdo a la UNESCO (1982), el patrimonio son las obras materiales y no materiales que expresan creatividad, lengua, rito, creencias, lugares y monumentos históricos, literatura, y obras de artes de un determinado pueblo.

El Consejo Internacional de Museos y Sitios (ICOMOS) en el año 1999, añade que el patrimonio es un conjunto de elementos que incluye entornos naturales y culturales, integrados por paisajes, sitios históricos, entornos construidos, tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Además señala que expresa procesos de evolución histórica, siendo esencia de diversas entidades nacionales, regionales, locales, e indígenas.

En el patrimonio intervienen cuatro características interrelacionadas: tiempo, espacio, significación y relatividad. Las mismas representan condiciones básicas para instaurar distintos ámbitos de alcance (nacional, regional y continental) como así también diversos y particulares patrimonios (el natural y, el cultural).

Por un lado, el patrimonio natural implica el paisaje, flora y fauna, etc., de un territorio determinado y por otro el cultural constituye los bienes que la historia lega, que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una determinada importancia. Éste último se divide a su vez en dos subcategorías, por un lado en a) *patrimonio cultural tangible* (PCT), conformado por bienes muebles (objetos arqueológicos, históricos, religiosos, artesanales y folklóricos, libros, documentos, fotografías) e inmuebles (lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, monumentos arquitectónicos, arqueológicos, históricos, artísticos). Y por otro b) en *patrimonio cultural intangible* (PCI), según la UNESCO (2003) se manifiesta

a través de a) tradiciones y expresiones orales (idioma); b) artes del espectáculo, c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y; e) técnicas artesanales tradicionales.

Con respecto al patrimonio cultural intangible, en la ley provincial de San Juan de Patrimonio Cultural y Natural, en su artículo 3 lo define como la forma de la clasificación de las creaciones del espíritu que integran el acervo cultural de la provincia y/o región, anónimas o registradas comprendiendo conocimientos, normas, leyendas, adivinanzas, refranes y relatos sobre el uso y costumbres tradicionales que hayan transmitidas consuetudinariamente

Se debe advertir que el patrimonio cultural intangible como tangible no es de propiedad individual sino colectiva, es decir, pertenece y representa a toda una misma comunidad, siendo necesariamente su conservación y preservación el conjunto variado de elementos heredados ya que permite el fortalecimiento de la identidad de un pueblo. No obstante, puede no existir la conciencia de la importancia de los bienes de los que son parte, significando que el mismo pueda transformarse, destruirse o desaparecer sin que nadie tenga consciencia alguna del hecho.

Por ende es fundamental no sólo una racionalidad al momento de la utilización del PCI, con la finalidad que se evite que la comunidad presente impida su disfrute a las generaciones futuras de lo heredado del pasado, sino que al mismo tiempo formular políticas orientadas a su conservación y preservación, representando y respondiendo a los intereses de los involucrados.

Una de esas políticas, en los últimos años se distinguen las desarrolladas desde el ámbito del turismo, una actividad social y compleja que implica múltiples enfoques: a) *cultural*, un conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a un pueblo específico; b) *social*, las relaciones entre el residente del lugar visitado y el turista donde interaccionan diferentes culturas, y c) *económico* diversas manifestaciones culturales puestas en valor y en mercado como productos de consumo cultural.

En este marco, en nuestro país se implementa el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable Argentina 2016, el cual tiene por objeto general guiar la acción con impacto espacial hacia un crecimiento equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo del territorio nacional, y construir mecanismos de intervención más adecuados para aprovechar las oportunidades de desarrollo. Además, respetar la autenticidad sociocultural

de las comunidades intervinientes y sobre todo la conservación del patrimonio turístico nacional.

La provincia de San Juan, consta de la ley provincial de Patrimonio Cultural y Natural 6801 (1997), reglamentada por el decreto 1.134/01, modificada por la ley 7911 (2008). La misma aspira regular la conservación, protección, preservación, restauración, acrecentamiento y difusión del Patrimonio Cultural y Natural sanjuanino, por representar bienes que sirvan de testimonio para la memoria, el conocimiento y desarrollo cultural, social y económico de las generaciones actuales y futuras de la comunidad de la Provincia.

Desde entonces, se repiensa las formas tradicionales para concebir a las comunidades, los territorios y el patrimonio, donde el desarrollo de la actividad del turismo tendía a la maximización de los beneficios económicos, y transformación y/o deterioro del patrimonio.

En los últimos años, al momento de abordar al patrimonio se advierte un mayor reconocimiento de la interrelación que existe entre territorio, cultura y comunidad. En relación a esta última, últimamente se registran innovadoras políticas turísticas donde se involucra a la comunidad implicada, facilitando su participación y/o decisión de lo que se realiza en su territorio, considerando sus determinadas necesidades, intereses y opiniones. Donde exige desarrollar instrumentos administrativos y de gestión, o encarar planes de difusión y concientización, adecuados a las circunstancias del lugar, para posibilitar abrir el debate a todos los estamentos de la comunidad a partir de sus intereses y recursos disponibles.

Para ello, el paso previo es reconocer que en lo local es donde se producen las grandes acciones culturales de creación, conservación e innovación. Es decir, es la base para promocionar una política o una actividad turística en todas sus vertientes, y organizar atracciones donde los turistas puedan ver y experimentar aspectos culturales de las comunidades locales.

No obstante, se advierten dos efectos diferentes según el tipo de política o atractivo turístico que se desarrolle: por un los positivos, conciernen a la actividad de distracción del turista y al mismo tiempo a la reducción de las presiones sobre la comunidad local, en el marco de una interrelación beneficio y respeto mutuo. Y por otro lado negativos, corresponden a la manipulación de las tradiciones y costumbres de la comunidad para hacer experiencias turísticas estimulantes y satisfactorias,

sobre todo más beneficiadoras económicamente sin tener en cuenta alguna consideración de la opinión de dicha comunidad.

En relación a los efectos negativos, el principal factor se asocia a la falta de educación de la población local y/o de los visitantes, que se traduce en una desvalorización o desconocimiento de un lugar o sitio determinado lo cual conlleva a la transformación y/o deterioro patrimonial.

Se induce que un triple desafío puede soslayar que una actividad turística genere algún tipo de efecto negativo: a) rehabilitar o reutilizar aquellos elementos patrimoniales degradados a lo largo de la historia, producto de un uso inadecuado de un territorio y una cultura determinada; b) contribuir con la educación no formal en la medida en que se eduque al turista y a la comunidad local en el respeto al multiculturalismo en sus diferentes manifestaciones; y c) rescatar nuevos patrimonios desde los valores locales considerando de forma integral al entorno, a sus componentes, y concediendo un beneficio no sólo cultural sino también económico para la comunidad local. (Fernández y Ramos: 2002)

En relación a este último desafío, ante la situación de crisis que aqueja a los pueblos originarios, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) promueve en las últimas décadas el denominado “*turismo alternativo*” o “*turismo étnico*” cuyos proyectos lo integran básicamente comunidades originarias. El CDI plantea varias recomendaciones para desarrollar este tipo de turismo: a) capacitar y acompañar gubernamentalmente a dichas comunidades; b) construir indicadores que midan de manera consistente los beneficios económicos y sociales que se generan como de los resultados de la capacitación y profesionalización de los beneficiarios; y c) establecer criterios para valorar tanto la viabilidad económico financiera de los proyectos, como su factibilidad operativa, posibilitando medir el impacto en calidad de vida de las comunidades en las que se desarrollan esos proyectos.

En relación a la recomendación de acompañamiento y capacitación, es el medio desde donde se puede lograr el fortalecimiento cultural y la sensibilización política de toda etnia originario: “*visualizar la riqueza que implica su cultura, territorio y recursos naturales, a quienes aún no tienen clara su fuerza política y capacidad de negociación a través del fortalecimiento de su organización social y reconstituyendo su identidad, recuperando su territorio, recordando su memoria, valorando sus saberes, manejando sus bosques, selvas y desiertos como lo dictan sus propias formas organizativas*”. (Garibay Velasco, 2010: 185)

Se induce que esto contribuiría a redefinir “América” en la necesidad de tomar las raíces como fuentes de un nuevo pensar, una visión de integración y diversidad. *“Un pueblo no alcanza el estado de civilización sumándose al proyecto de otro pueblo sino tomando conciencia de su ser en el mundo, de su identidad y su especificidad cultural”* (Colombres, 2008: 17)

De acuerdo a Bonfil Batalla (1991), es fundamental modificar el modo de concebir a la cultura nacional, en lugar de una cultura uniforme reconocer el espacio de fértil coexistencia de las diversas culturas que heredamos, con el propósito de hacer de ella un recurso para todos en vez de un obstáculo para los menos. *“Las culturas dominadas a partir de la colonización no han tenido posibilidades para su desarrollo normal sino que al contrario han visto restringidas sus espacios de crecimiento autónomo y han sido obligadas a coexistir conflictivamente con elementos culturales introducidos por la cultura impuesta (...) la intención sería hacer de la cultura nacional el campo del diálogo, del intercambio de experiencias, del conocimiento y el reconocimiento mutuos. Pero el diálogo entre iguales, no un monólogo vertical que sólo se transmite en un sentido”* (Bonfil Batalla; 1991: 5)

A modo de ejemplo, se puede distinguir entre las diferentes acciones llevados a cabo por el Programa Universitario de Asuntos Indígenas (PUAI), que se orientan a establecer mediante el turismo una interrelación entre comunidad, territorio y patrimonio.

Una de ellas es a partir del testimonio de la comunidad originaria local, la etnia Diaguita Pedro Caligua en el departamento de Valle Fértil. La comunidad se encuentra en diferentes zonas del departamento vallisto: a) en los llanos del norte del departamento (Baldes del Rosario, Buena Esperanza y Las Lomas Negras, Puesto Los Flores y Balde Nuevo); b) en las Serranías (La Majadita, Las Juntas, Los Bretes, Sierras de Chávez), y c) en las poblaciones urbanas (Villa San Agustín, al sur de Astica y al norte de Usno). A la fecha, ninguna de ellas cuenta con personería jurídica otorgada, pero sí en trámite desde 1998 en el INAI. En relación a la organización social, es a través de un concejo conformado por voceros que se encargan de transmitir la información a cada miembro de dicha etnia, utilizando como instrumento los medios de comunicación masiva vallistos.

La comunidad aún se alimenta aprovechando los frutos que brinda la Pacha Mama, recolectando el generoso fruto del algarrobo, para elaborar patay, añapa, aloja y arropes que también se preparan con Chañar, Mistol,

Tunas, Piquillín y Quisca ludos. Desarrollan la actividad ganadera a través de la cría tanto de caballos, mulares y burros destinados a las tareas campestres como de vacunos, caprinos y ovinos para la venta de su carne o consumo familiar. El cuero es vendido o utilizado en el curtido y trenzado de cabestros, lazos, etc. y con la leche se produce y elabora quesos y quesillos. Y la chacra es la principal actividad agrícola, cuyo riego al haber escasez de agua se realiza mediante las precipitaciones, pozos balde y, vertientes.

Es decir, la etnia Diaguita Pedro Caligua sobrevive a través de una economía de autosuficiencia, lo cual induce a la necesidad de desarrollar políticas orientadas a paliar su situación crítica, profundizada en los últimos años. Desde el PUAJ se concibe desarrollar en la comunidad lo que se denomina Turismo Étnico, a través de la Ruta Ancestral Diaguita (RAD).

Es un proceso donde se transforma “lo étnico” en producto turístico mediante dos mecanismos: por un lado, identificar sus atractivos turísticos como patrimonio localizado y, por otro reforzar su conciencia del mismo para su revalorización. Lo cual significa no sólo un beneficio económico hacia la comunidad local sino que al mismo tiempo una concientización y reflexión colectiva con respecto al patrimonio cultural intangible del que forman parte, siendo ellos mismo quienes lo promuevan como un “patrimonio cultural viviente”

Es fundamental cuando es la propia comunidad la que promueva y protege su respectivo patrimonio cultural intangible, ya que posibilita: a) conformar una entidad diferenciada cuyos beneficios se obtienen a partir del reconocimiento de las diferencias; b) aprovechar el territorio, los recursos naturales y las actividades culturales específicas que se disponen; c) aplicar los conocimientos, la organización social y los sistemas normativos propios; d) lograr la autogestión y la autonomía; e) revalorizar la identidad étnica, para mostrarse con dignidad y orgullo de pertenecer a una cultura originaria.

La oralidad, es la estrategia metodológica empleada para tener conocimiento que patrimonio cultural intangible identifican como atractivo turístico los miembros de la etnia Diaguita Pedro Caligua. La misma por su naturalidad y simpleza, ofrece una fresca y vivida expresión del sentir y padecer de sus protagonistas, en donde la falta de reglas para su expresión y construcción lo hace único e invaluable. Asimismo se caracteriza de recuperar la palabra, la voz, los pensamientos, los gestos, los sentimientos, las representaciones, revelando la alteridad y el “discurso del otro”. (Ferrer, 2012)

Uno patrimonio cultural intangible identificado como atractivo turístico son los relatos ancestrales, es decir, las leyendas¹, que corresponden a un lugar y una época específica y parte de hechos que fueron reales aunque se encuentran idealizados. Las mismas, son integradas al arte indígena ya desarrollado: trabajo en cerámica, el tejido al telar, bordados, cuadros y cofres donde se aprovecha material de la naturaleza como son los cardones y semillas, etc.

Casiva Marcos, un joven miembro de la comunidad Diaguita Pedro Caligua selecciono tres leyendas como la de mayor representación a la etnia de la que forma parte: **“El Mareo de Sinchi Roca”**, **“Leyenda de la Patroncita”**, y **“El algarrobo”**. Los relatos necesariamente simbolizados mediante el patrimonio cultural tangible que pertenece a la comunidad, consistiendo en trasladar al turista a determinados lugares, por ejemplo si oye la leyenda *El Mareo de Sinchi Roca* expresarlo mediante un cactus, la que corresponde a *La Patroncita* el templo de la Virgen del Rosario, y por último cuando se relata *El Algarrobo* simbolizarlo con un árbol de algarrobo. Así el turista, logra descubrir y conocer no sólo el patrimonio tangible sino también intangible de la comunidad Diaguita Pedro Caligua, que hasta el momento lamentablemente es desconocido socialmente e incluso por la misma etnia.

Resultados

En la presente investigaciones, donde se analiza una temática poco abordada desde el campo científico, se distinguen diferentes resultados obtenidos, que se detallan a continuación.

En un principio, se observaba un desconocimiento general en la comunidad local con respecto a su particular patrimonio cultural y sobre todo en relación al patrimonio cultural intangible del que les pertenece. Este escaso conocimiento conceptual y empírico se traducía en un obstáculo al momento de identificarlo, lo cual acrecentaba las posibilidades que su patrimonio cultural se transforme o destruya inconscientemente.

¹ No hablan sólo de la cosmogénesis ni del paso de la naturaleza a la cultura sino también de todo lo que concierne a la identidad, al pasado, al futuro, lo posible, lo imposible y de todo lo que suscita la interrogación, la curiosidad, la necesidad, la aspiración.

No obstante, el trabajo en forma conjunta del PUIA con los miembros la comunidad Diaguita Pedro Caligua, se logra por un lado comprender cuáles son sus pertinentes representaciones sobre su patrimonio cultural, sobre todo el intangible, exigiendo llevar a cabo una previa formación teórica que les permita identificarlo y reconocerlo. Por otro, en el marco que los mismos miembros desarrollen prácticas de protección y revalorización, mediante de lo que se denomina Turismo Étnico, la comunidad recobra su historia, su saber y básicamente su identidad, y al mismo tiempo aporta una alternativa económica, sobre todo para la generación de jóvenes evitando que migren de su comunidad a la que pertenecen.

Conclusión

El turismo implica diversas formas de recreación que definen a su vez distintos tipos de turismo. No obstante, son escasas las experiencias que desarrollan turismo étnico, un nuevo tipo de turismo cultural surgido recientemente, cuyo principal atractivo es la forma de vida y las tradiciones de determinados grupos sociales unificados por una misma raíz étnica.

En este marco, se plantea la necesidad de: a) reforzar y profundizar el debate y el análisis sobre cultura y desarrollo; b) promover un consenso sobre la cultura y el desarrollo, en particular mediante el reconocimiento universal de los derechos culturales y la necesidad de equilibrar estos derechos con responsabilidades; c) concientizar que la desigualdad es el problema, y no la diferencia, para cambiar la valoración con respecto al patrimonio cultural propio reconociendo las potencialidades que contiene la diversidad cultural; y d) fomentar la participación y la capacitación de la comunidad local en el desarrollo del turismo, sobre todo el étnico. En relación a esta última, desde el PUIA no sólo se logra que los miembros de dicha etnia a través de su participación identifiquen el patrimonio cultural intangible particular del que son parte como atractivo turístico, sino que posteriormente son necesariamente capacitados, sobre todo con respecto al modo de interactuar con el turista para brindar un buen servicio. Es decir, ellos mismos son los responsables de coordinar, recibir, conducir, y guiar a los turistas para asegurar que se potencie y revalorice su respectivo patrimonio cultural. Consiste en reemplazar la concepción que concibe a la cultura como algo cerrado y estático, por lo abierto y dinámico, para así

establecer una relación entre la diversidad cultural y turismo. Lo cual se traduce por un lado en el reconocimiento del valor de las culturas originarias y la incorporación de aquellas voces que con frecuencia son menos escuchadas, que permanecen “en silencio” o son “marginales” para pasar a representar una alternativa en el desarrollo del turismo departamental y provincial. Y por otro, en la reducción de las posibilidades que las comunidades originarias pierdan su cultura, que desaparezca su lengua, sus rituales, sus mitos, y sobre todo sus leyendas, es decir, las formas en cómo conocen las cosas y cómo se habla. En síntesis, desde el PUAJ en el marco del pluralismo cultural ante un mundo globalizado en el que nos encontramos inmersos, a través de sus líneas de acción como es mediante el Turismo Étnico logra defender, proteger y revalorizar las culturas originarias, asimismo que las culturas originarias desarrollen sus respectivas sabidurías en paz y cultiven su creatividad sociocultural.

Agradecimientos

En primer lugar, reconocer la predisposición y entusiasmo de la comunidad Diaguita Pedro Caligua para participar en la investigación, principalmente al joven Casiva Marcos, estudiante de la Tecnicatura en Turismo en el departamento de Valle Fértil. Igualmente admitir el apoyo brindado por parte de la Magister Lydia Gómez, Directora del Departamento de Historia- Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) al Programa Universitario de Asuntos Indígenas (PUAJ); y de los directores del programa, Rodríguez Olga y Ferrer Rosa por invitarnos a formar parte de un gran equipo de voluntarios, que diariamente convencidos acompaña en el camino de la lucha de los derechos de los Pueblos Originarios.

Bibliografía

BONFIL BATALLA, Guillermo (1991). *Nuestro Patrimonio Cultural: Un Laberinto de Significados*. En: BONFIL BATALLA, Guillermo “Pensar Nuestra Cultura”. Alianza, México.

COLOMBRES, Adolfo (2008). *América Como Civilización Emergente*. Catálogos, Buenos Aires.

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (2003). *Patrimonio Cultural y Turismo. Pensamiento acerca del patrimonio cultural*. Antología de textos. Cuadernos 3, México. Disponible en: <http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf/cuaderno3.pdf>. Consultado el 9 de octubre 2014.

GIL, M. (2012). *Estudio del Patrimonio Cultural Intangible para su revalorización y aprovechamiento turístico. Caso Gran San Juan. Primera mitad del siglo XX*. Tesis de Grado de Licenciatura en Turismo no publicada. Universidad Nacional de San Juan, Provincia de San Juan.

FERNÁNDEZ Guillermina y RAMOS Guzmán (2002). *Turismo, Patrimonio Cultural y Desarrollo Sustentable*. Instituto de Geografía. Universidad Federal de Ulberlandia (UFU). Minas Gerais. Disponible en: [file:///C:/Users/SCH/Downloads/15297-57981-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/SCH/Downloads/15297-57981-1-PB%20(1).pdf). Consultado el 13 de octubre 2014.

GARIBAY VELASCO, Ricardo María (2006). *Algunas Preguntas Sobre La Reconstitución de los Pueblos Indígenas. Identidad y organización indígenas de cara al Siglo XXI*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de los Indígenas (DFCI), Coyoacán. Disponible en: <http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf19/articulo20.pdf>. Consultado el 15 de octubre 2014.

GARIBAY VELASCO, Ricardo María (2010). *Turismo, Medio Ambiente y Pueblo Indígena. Patrimonio Cultural y Turismo*. Cuadernos 19, Coyoacán.

UNESCO (1982): “*Conferencia Mundial sobre el Patrimonio Cultural*”, México.

UNESCO (2003): “*Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*”, París. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>. Consultado el 1 de octubre 2014.

RODRÍGUEZ, Olga Raquel (Comp.) (2012). *Diagnóstico y Mapeo de la EIB en la Provincia de San Juan*. Programa Universitario de Asuntos Indígenas (PUAI). Ediciones Plaza, San Juan.

VAZQUEZ VALLE Irene y GARCÍA SOTO Mario (Coord) (2006). *El Patrimonio Intangible: Investigaciones recientes y propuestas para su conservación (Jornada Académica)*. Seminario de Estudios Sobre Patrimonio Cultural, México. Disponible en <http://deas.inah.gov.mx/wp-content/uploads/epiweb.pdf>. Consultado el 29 de septiembre 2014.

Anexo

“El Mareo de Sinchi Roca” narran que Misque es un indio yacampi que vivió en la zona y Misquimay es su hija, estándole prometida como esposa a Mirque. En el momento que encontraban cosechando el maíz, son asaltados por los incas que venían a conquistarlos, dirigidos por Sinchi Roca. Los yacampis se defienden con bravura, pero serían vencidos y Misquimay es encerrada. Misquimay comienza a ser seducida por Sinchi Roca admirado de su belleza y por lo que Misque lleno de ira y celos, decide raptarla a su amada desmayando a los guardias para huir con Misquimay al cerro más alto. Sinchi advirtiendo la maniobra ordena a sus arqueros a perseguirlos, lanzándoles flechazos. Uno de ellos alcanzaría en la espalda a la doncella, que cae desangrándose en la falda del cerro, aunque Misque retrocedería y la alzaría en sus brazos, seguiría trepando, pero la niña muere. Lo cual conduce a que Misque cuando llegue a la cima clame a los dioses Yacampis que envíen una creciente grande que arrastre a los incas invasores. Pero los incas al descubrir que Misque estaba orando a los dioses le disparan sus flechas dando en su pecho. A pesar de todo, Misque sintiendo el inicio de la lluvia y luego observando agonizante, como baja la creciente y arrastra en su vorágine a los incas, y muere diciendo “he sido vengado”. Aquella mañana se vio una flor nueva de cactus, muy blanca, con borde rojos, simbolizando la pureza del amor de Misque y Misquimay; el rojo simboliza la sangre que injustamente derramaron, sin consumir su amor.

“La Patroncita”, cuentan que la primera imagen que llegó al Departamento, fue la de la Virgen del Rosario, traía por los dominicos. El padre Cano trajo otra imagen de la Inmaculada Concepción y le hizo construir un oratorio junto a la margen derecha de un río. Los originarios, al principio la confundían con la Pachamama, pero la enseñanza evangélica indujo a reconocerla como la verdadera Madre de Dios, hacedora de milagros. Tanto creció la veneración que se hicieron fervientes devotos y todos los ocho de diciembre la sacaban en procesión por las cercanías del oratorio. Pero llegó la época de las sublevaciones y los alzamientos indígenas, los cuales destruyeron el oratorio y la imagen, de manera que los indios devotos no se conformaron con haber perdido la imagen. La construyeron tallándola en piedra y la siguieron venerando y, cuando oyeron nuevas sublevaciones se apresuraron a esconderla. Así desapareció la imagen de la Virgen, hasta una tarde que a un paisano, que arriaba sus vacas para venderlas a La Rioja, lo sorprendió una tormenta en la boca de la quebrada. Encerró sus vacas en el corral vecino y él se refugió en el grueso tronco de un algarrobo que tenía un gran hueco. Pasó la tormenta, y al amanecer, con las primeras luces del alba, vio una imagen de piedra que había pernoctado con él. Lleno de júbilo la sacó y le armó un recado en su mula, para llevarla a La Rioja. En esos instantes sus vacas comenzaron a dar vueltas en el corral, sin querer salir para seguir el viaje. Advirtió el criollo que el comportamiento de las vacas se vinculaba con la imagen que no quería marcharse del lugar. Le construyó el primer templo para depositarla, en tanto que la gente llena de júbilo, rebrotaba la vieja fe con el hallazgo de la Virgen de piedra perdida. Por muchos años la siguieron venerando, en especial los ocho de diciembre, pero el templo se deterioró, ya que el techo estaba construido de varas de caña, la imagen también estaba un poco deteriorada, el cura Párroco decidió reparar el templo e imagen, y con este propósito la imagen desapareció de Valle Fértil, y fue llevada al Museo Gneco de Buenos Aires. Recién en 1892 el Obispo Achával trajo la imagen que ahora se venera y así se inauguró el nuevo templo. Pero había crecido tanto la Fe, que todos los transeúntes al pasar por allí, la invocan diciéndole ¡Ayúdanos Patroncita! Y quedó como la Patroncita de Valle Fértil.

“El algarrobo”, relatan las antiguas voces yacampis que en suelo vallisto vivía el cacique Copanga, al frente de un pueblo próspero, trabajador y feliz. Con el trabajo llegó la prosperidad y la población aumentó, por lo cual los yacampis debieron buscar nuevos campos de cacerías para alimentar a los pueblos con carne de quirquincho, avestruces, guanacos,

que bajaban a las agüitas que formaban las lluvias y así entraron en los dominios del cacique Tamanaco, que se ubicaban en el actual suelo jachallero y, por lo tanto pertenecían a las tribus de los capayanes. Herido en su orgullo Tamanaco ordenó a sus guerreros invadir las chozas de Copanga, quienes marcharon hacia el Este cruzando los llanos de Mogna y la Sierra de Valle Fértil, atacando a los yacampis al amanecer. Copanga al ver la sangre que corría subió a una loma y desde allí exigió el alto de la lucha. El rival accedió al pedido y así nació la paz. La gente de Copanga le regaló a Tamanaco parte de la cacería lograda. A la noche Copanga soñó que se le aparecía la Pachamama, la cual lo premiaba por sus méritos, regalándole unas pequeñas semillas negras a la vez que le decía: - Siémbrales Copanga que obtendrás un árbol de hermosa madera, muy dura y útil para hacer las cosas que necesitas. A la mañana siguiente Copanga despertó y encontró en un recipiente de arcilla cocida las prometidas semillas: las sembró y en poco tiempo nació el árbol soñado. Así nació el algarrobo, al que los yacampis consideraron un regalo de la Pachamama, y le pusieron de nombre “algo-oba”, que significa “alma de la madre”. Desde entonces los vallistas llaman al algarrobo “el árbol”, señalando su excelencia.

Programa Universitario de Asuntos Indígenas (PUAI)

El consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, en el año 2006 crea el PUAI del Gabinete de Historia Universal “Dr. Leovino Eduardo Brizuela” dependiente del departamento de Historia a través de la Resolución N°101/06 y lo institucionaliza mediante la Resolución N° 252/06-CD-FFHA. Desde entonces el programa se encuentra dirigido por la Profesora en Historia Rodríguez Olga y la Profesora en Geografía Ferrer Rosa.

El objetivo general es abordar cada día la realidad de los Pueblos Originarios en la región y el país en pos de lograr la sensibilización y concientización ciudadana en el marco de sus derechos. Se busca nuevas y distintas respuestas ante los desafíos que presenta su realidad de estudio, atendiendo a la necesidad de contar con una herramienta para la construcción de un futuro sustentado en el reconocimiento de nuestros procesos históricos, donde los Pueblos Originarios son la primera matriz de nuestra identidad. La línea de acción es desde el espacio académico, la

extensión y la investigación. Donde los Pueblos Originarios no son un objeto de estudio, sino que al contrario a través de trabajos de campo que consisten en visitar a las comunidades o convocar a que vengan a la ciudad de San Juan en el marco de posibilitar que tengan plena y exclusiva participación en los diferentes proyectos de investigación, actividades y acciones realizadas desde el PUAI. El programa se conforma por miembros activos, donde participamos de modo voluntario, siendo docentes como estudiantes de diferentes niveles y ramas. Quienes concebimos que nuestra única recompensa es entender e interpretar desde el conocimiento científico las voces y las culturas de los Pueblos Originarios, históricamente silenciadas e incluso hasta la actualidad. Tal es el caso de los medios masivos de comunicación, históricamente funcionales al sistema, ocultando la realidad de los Pueblos Originarios. Esto induce a que Radio Universidad Nacional de San Juan, desde el año 2011 brinde un espacio en su programación radial, los días miércoles de 9.15 a las 9.30hrs de la mañana, al programa denominado Xama, que significa palabra en idioma Huarpe, con el fin de visibilizar lo invisibilizado históricamente. Por ende, el PAUI constituye no sólo una herramienta y un espacio de expresión que disponen todos los Pueblos Originarios para que puedan comunicar sus necesidades, problemáticas y también logros alcanzados, sino que al mismo tiempo, es acompañar en sus numerosos y diversos reclamos, con el propósito que finalmente sus voces dejen de ser escuchadas sólo por pocos y evitar que sus derechos continúen siendo vulnerados en pleno siglo XXI.